

CARACTERÍSTICAS DEL ESPAÑOL E INGLÉS **JURÍDICO**

N.º de créditos ECTS: **6 ECTS**

Duración: **4 semanas**

Plan de estudios: **Máster en Traducción Jurídica Inglés-Español (título propio)**

Profesor(es): **Marisa Mula López**

Descripción

Presentación de un análisis comparado del uso de las lenguas inglesa y española en el contexto jurídico profesional.

Objetivos generales

- Adquirir capacidad de solvencia y comodidad a la hora de enfrentarse a un texto jurídico en el ámbito profesional.
- Lograr traducir con facilidad y confianza los textos jurídicos que se presenten.

Objetivos específicos o competencias

- Familiarizarse con el lenguaje utilizado en Derecho, tanto en el idioma materno como en el idioma de trabajo.
- Adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para entender el texto original y expresarse adecuadamente en el idioma destino.

Metodología

Introducción teórica y práctica. Tras repasar los conceptos generales de cada una de las unidades, pasaremos a la práctica con la traducción de textos reales, consolidando las nociones teóricas básicas a través de la evaluación continua de la asignatura.

Contenido de la asignatura

Contenidos del Manual:	
Unidad 1.	INTRODUCCIÓN 1.1 La traducción jurídica y la traducción jurada 1.2 Tipos textuales 1.3 Fuentes de documentación 1.4 El traductor: experiencias en el mundo laboral real 1.5 Ejercicio práctico: traducción de un texto genérico extraído de las ramas del Derecho
Unidad 2.	NOCIONES BÁSICAS DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS 2.1 Diferencias básicas entre el español y el inglés jurídico 2.2 Definiciones y sus traducciones 2.3 Ejercicios prácticos 2.3.1 Traducción de dos textos cortos: Artículos de una Ley británica o estadounidense 2.3.2 Revisión de una traducción realizada por un compañero/a de clase
Unidad 3.	CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE JURÍDICO 3.1 Rasgos característicos del lenguaje jurídico 3.1.1 Español: 3.1.1.1 Subraya objetividad, precisión y autoridad 3.1.1.2 Léxico 3.1.1.3 Estilo 3.1.2 Inglés: 3.1.2.1 Latinismos 3.1.2.2 Galicismos 3.1.2.3 Redundancia 3.1.2.4 Eufemismos 3.1.2.5 Léxico 3.1.2.6 Estilo 3.2 Proceso de traducción: investigación y metodología 3.3 Ejercicio práctico: Traducción de un fragmento de un testamento
Unidad 4.	TEXTOS Y PRÁCTICA 4.1 La unión de lo jurídico y lo económico

	4.2 El lenguaje de los contratos y sus dificultades 4.3 Dificultades de las traducciones jurídicas 4.3.1 Profesiones del Derecho 4.3.2 Arcaísmos 4.3.3 Polisemia 4.3.4 Falsos amigos 4.3.5 Calcos 4.3.6 Anglicismos 4.4 Práctica final: Simulacro de un encargo de traducción por grupos de un texto jurídico pluridisciplinar
--	---

Sistema de evaluación

Los parámetros de evaluación que se detallan en la tabla son fijos, pero el porcentaje asociado a cada uno de ellos podrá modificarse en función del criterio del profesor.

El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Glosario. Recopilar de manera individual un glosario final que incluya la terminología vista en los ejercicios prácticos de la asignatura.	10%
Trabajo de revisión. Cada alumno recibirá una traducción hecha por un compañero/a, que debe revisar y corregir, utilizando los conocimientos y metodologías adquiridas en clase.	20%
Traducción grupal. Se hará un simulacro de encargo de traducción por grupos.	20%
Portafolio. Se presentará un documento con las traducciones de las unidades 1, 2 y 3 en el que se incluya la versión inicial corregida (control de cambios) con los comentarios vistos en clase y la versión final (homogeneización del texto).	20 %
Prueba final. Traducción de un texto de índole jurídica similar a los vistos a lo largo de la asignatura de entre 500 y 700 palabras de extensión.	30%
TOTAL	100 %

Descripción del docente

Marisa Mula López es licenciada en Traducción e Interpretación de inglés por la Universidad de Murcia. Trabajó un año como docente de ELE en la Universidad de Kent, Canterbury, al mismo tiempo que realizaba el Máster en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante, en la especialidad de inglés. Posteriormente, trabajó durante dos años en Valencia como docente de ESL (*English as a Second Language*) y preparadora oficial de exámenes Cambridge. También cuenta con una acreditación como examinadora DELE por el Instituto Cervantes. En la actualidad es doctoranda en la Universidad de Alicante en codirección con la Universidad de Lorraine (Francia), donde actualmente se encuentra realizando una estancia de investigación. Su doctorado versa sobre la fraseología jurídica (inglés-español) y las variantes diatópicas en sentencias penales de España, México, Reino Unido y Estados Unidos. Entre sus principales temas de investigación destacan la traducción, la fraseología y la terminología jurídicas, la variación diatópica en países hispano y angloparlantes, el derecho comparado aplicado a la traducción y las metodologías de aprendizaje de lenguas extranjeras.

Bibliografía (provisional)

Alcaraz Varó, E. (2007): *El inglés jurídico: textos y documentos*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E. (2012): *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales: inglés-español: Spanish-English*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E. (2012): *Diccionario de términos jurídicos: inglés-español = A dictionary of legal terms: spanish-english*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E. (2013): *El inglés jurídico norteamericano*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E. (2014): *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

Black's Law Dictionary. Disponible en línea en: <https://thelawdictionary.org/>

Nationality and Borders Act 2022. Disponible en línea en:

<https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2022/36/contents/enacted>

Ley Orgánica 4/2000 de Extranjería. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

Testamentos y documentación jurídica general. Disponible en línea en:

<https://law.justia.com/>